



RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA A LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD POR LA QUE SE ESTABLECE LA RELACIÓN DE LOS PROYECTOS ARTÍSTICOS SELECCIONADOS PARA SU EXHIBICIÓN EN EL “FESTIVAL ESTREARTE 2022”.

En fecha 13 de abril de 2022, se dicta Resolución de la Dirección General de Juventud (B.O.R.M nº 99 de 30 de abril de 2022), por la que se aprueban las bases para participar en el proceso de selección de los proyectos creativos realizados por jóvenes que serán exhibidos en el “Festival ESTREARTE 2022”.

En fecha 27 de julio se dicta Resolución Definitiva de la Dirección General de Juventud, con la relación de los 50 proyectos artísticos seleccionados para ser exhibidos en el festival ESTREARTE 2022, así como de los proyectos artísticos no seleccionados para su exhibición en el mencionado festival, en base al orden de prelación resultante de la puntuación obtenida en aplicación de los criterios de evaluación y valoración establecidos en el art. 8 de la citada Resolución.

Habiéndose detectado que, en la citada Resolución en el Anexo II no aparecían relacionados la totalidad los proyectos artísticos no seleccionados para su exhibición en el Festival Estrenarte 2022, constatando que no se habían incluido 15 proyectos de la disciplina de cine y un proyecto de la disciplina de moda, debido a un error en los informes emitidos por los expertos en estas disciplinas, al no incluir la totalidad de los proyectos valorados.

Una vez subsanado este error por parte de los expertos en las disciplinas de cine y moda, al quedar reflejada la puntuación final que habían obtenido la totalidad de los proyectos presentados de las disciplina de cine y moda,

En uso de las facultades conferidas, atendiendo a la Propuesta de Resolución Complementaria de la Sección de Promoción y Participación de la Dirección General de Juventud, de 29 de julio de 2022, de selección de proyectos artísticos para su exhibición en el Festival Estrenarte 2022, y de conformidad con el Art. 6.5 de la referida Resolución de 13 de abril,

DISPONGO

PRIMERO: La **NO SELECCIÓN** para su exhibición en el Festival Estrenarte 2022, de los proyectos artísticos de cine y moda relacionados en base al orden de prelación resultante de la puntuación obtenida en aplicación de los criterios de evaluación y valoración establecidos en el art. 8 de la citada Resolución.





MODALIDAD DE CINE	
DNI	TÍTULO DEL PROYECTO
***4458**	Mis propios rosales
***4458**	Random Room
***1796**	64:32 D.D.Y.L.R.
***1455**	El novio
***9738**	Tekoha
***6028**	Amali
***2335**	Diana
***9154**	Malos despertares
***9894**	Muso, Fashion film
***4594**	En espera
***4594**	Arden las vías
***5393**	Cariño
***4458**	El verdadero oeste, ser joven en el s. XXIV
***5843**	Malos pensamientos
***7837**	Sube a mi nave
MODALIDAD DE MODA	
DNI	TÍTULO DEL PROYECTO
***3924**	Genderless

SEGUNDO: Hacer pública la presente Resolución complementaria en la página web <https://www.estrenarte.es/> y en el portal <https://www.mundojoven.org/>, en cumplimiento de lo señalado en el art. 6.7 de la Resolución de 13 de abril.

EL DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD
José Manuel López Martínez

(Documento firmado electrónicamente. Fecha y CSV al margen)

